**LA XXIV EDICIÓN DE FANT - FESTIVAL DE CINE FANTÁSTICO DE BILBAO, ABRE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS PARA LA PROXIMA EDICIÓN QUE INCREMENTA EN 7.250 EUROS LA DOTACIÓN DE SUS PREMIOS**

* **La próxima edición, que se celebrará del 4 al 11 de mayo, añadirá nueva dotación económica a sus premios al Mejor Largometraje de la Sección Oficial y de Panorama Fantástico, que recibirán 3.500 y 2.250 euros, respectivamente, y el Premio al Mejor Cortometraje de Panorama Fantástico en Corto, dotado con 1.500 euros.**
* **Organizado por el Ayuntamiento de Bilbao, en la sección “FANT en corto” destacan además los Premios del Público y del Jurado al Mejor Cortometraje, dotados con 3.000 euros, y el Premio del Jurado al Mejor Corto Vasco, dotado con 2.000 euros.**
* **La fecha límite para la recepción de copias de visionado es el día 15 de MARZO de 2018.**

*Bilbao, a 18 de diciembre de 2017.* La semana del 4 al 11 de mayo Bilbao volverá a convertirse en capital del cine fantástico con motivo de la celebración de la XXIV edición de FANT. El Ayuntamiento de Bilbao acaba de abrir el plazo para la presentación de las películas a concurso para la próxima edición, que como novedad, **incrementará en 7.250 euros la cuantía de sus galardones**, en el ámbito del cortometraje y largometraje. La fecha límite para la recepción de copias de visionado es el 15 de marzo de 2018.

El festival mantendrá sus galardones de referencia a los mejores cortometrajes, según el criterio del jurado y del público del festival, que estarán dotados con 3.000 euros cada uno, y el premio al mejor corto vasco según el jurado, dotado con 2.000 euros. Además, se añade esta edición un premio dotado con 1.500 euros para el Mejor Cortometraje de Panorama Fantástico en Corto. Se trata de cuatro premios que refuerzan la línea de actuación del Ayuntamiento de Bilbao de apoyar el formato cortometraje, que constituye asimismo una de las señas de identidad del Festival de Cine Fantástico.

Como novedad, la próxima edición de FANT añadirá también dotación económica a sus galardones en el ámbito del largometraje. De esta forma, el Mejor Largometraje de la Sección Oficial recibirá 3.500 euros y el Mejor Largometraje de Panorama Fantástico, 2.250 euros. Y es que, con casi 4.000 euros para premios en la Sección Panorama Fantástico, **se reafirma la apuesta del festival y del Ayuntamiento de Bilbao por apoyar el trabajo de las y los realizadores jóvenes**. En ningún caso los premios podrán quedar desiertos ni se concederán ex aequo.

Por otro lado, se mantienen también esta edición estos otros premios honoríficos a largometrajes de la Sección Oficial: el Premio al Mejor Guión otorgado por la Asociación de Guionistas Vascos y el Premio a la Dirección más innovadora, que concede el Cine Club FAS. El Festival de Cine Fantástico – FANT mantendrá también el Premio FANTROBIA, que se concede a una persona que se haya constituido, en los últimos años, en un valor emergente del género cinematográfico fantástico.

En todos los casos, la fecha límite para la recepción de copias de visionado es el día 15 de MARZO de 2018. El procedimiento para presentar los materiales a concurso y toda la información adicional que se precise puede consultarse en las bases completas que aparecen en la página web del festival [**www.fantbilbao.eus**](http://www.fantbilbao.eus)